

**SAA**Secretaría de
Asuntos
Académicos



## SECRETARÍA DE ASUNTOS ACADÉMICOS, 21 de diciembre de 2023

EX-2022-00060072- -UNC-ME#FCE

## VISTO:

El informe elevado por el Área de Formación Docente y Producción Educativa sobre el seguimiento al Cursado en Formato Combinado (CFC) correspondiente al segundo semestre de 2023, por NO-2023-01124601-UNC-FYPE#FCE;

Que el informe elevado da cuenta de los relevamientos realizados a docentes y estudiantes, revisión de aulas virtuales y acompañamiento a los equipos de cátedras, durante el segundo semestre de 2023;

Que se detallan aspectos tales como los modos de implementación, la modalidad de las evaluaciones parciales y valoraciones por parte de estudiantes y docentes.

Que entre las temas abordados se destacan aspectos tales como:

Hay diversas maneras de implementar el CFC, en general, sujeto a las composición del equipo docente y a las decisiones que toma cada división. Hay una preeminencia de clases híbridas, ya que esta garantiza la participación estudiantil en forma presencial o virtual, pero también se incorporan las clases simultáneas como una alternativa, y en algunos casos se dictaron clases remotas.

Se identifican diferentes perfiles de estudiantes considerando como asisten clases, valoraciones del aula virtual y la modalidad de evaluaciones, entre otros aspectos.

Se consideran diversas reflexiones aportadas por docentes, en cuanto a los procesos de enseñanza y su adaptación a los nuevos formatos, la de prever con tiempo la adopción de estas nuevas propuestas a fin de lograr una mejor adaptación y optimizar los procesos de organización de la cursada para evitar superposiciones en cuanto a los formatos de las clases, entre otras.

Que esta secretaría considera necesario sumar a este informe, algunos datos cuantitativos respecto de la implementación del CFC y su impacto en los resultados de cursada:

De las 35 divisiones que lo implementaron, la distribución según el ciclo y el año de la asignatura en el plan de estudios fue la siguiente (Tablas 1 y 2):

Ciclo Básico	15
Ciclo Profesional	20
TOTAL	35

Tabla 1: Cantidad de divisiones CFC por ciclo

Primero	10
Segundo	10
Tercero	7
Cuarto	5
Quinto	3
TOTAL	35

Tabla 2: Cantidad de divisiones por año de carrera

Asimismo, se informa la relación entre la cantidad de inscriptos en la división con CFC dividido en tramos:

Menos de 100 inscripciones	3
Entre 100 y 300 inscripciones	11
Entre 300 y 500 inscripciones	15
Más de 500 inscripciones	6
TOTAL	35

Tabla 4: Cantidad de divisiones CFC según cantidad de inscriptas/os

De los resultados obtenidos en las asignaturas con CFC, se ofrecen a continuación una serie de datos obtenidos del sistema de gestión académico Guaraní que reflejan los resultados de regularidad en el segundo semestre 2023:

		2° SEM	FC .		Variación				
	Regular	Libre/insuf	Total	% regularidad	Regular	Libre/insuf	Total	% regularidad	%
Derecho Const. y Adm	118	363	481	24,53%	65	206	271	23,99%	0,55%
Estadística I	218	604	822	26,52%	157	584	741	21,19%	5,33%
Introducción a la Administración	228	181	409	55,75%	213	263	476	44,75%	11,00%
Macroeconomía	368	233	601	61,23%	117	208	325	36,00%	25,23%
Matemática I	371	316	687	54,00%	443	475	918	48,26%	5,75%
Principios de Administración	124	123	247	50,20%	99	137	236	41,95%	8,25%
Principios y Est. de la Economía	506	510	1016	49,80%	305	721	1026	29,73%	20,08%

Tabla 5: Porcentajes de regularidad de redictados asignaturas del CB. Comparación 2022-2023

Se observa en la Tabla 5 que todas las asignaturas muestran un incremento en el porcentaje de regularidad. Es para destacar que los equipos docentes no se han modificado significativamente del año 2022 y 2023.

En lo que se refiere al ciclo profesional, la Tabla 6 detalla los resultados de regularidad comparando años 2022-2023, para aquellas asignaturas en donde todas las divisiones (o la única que se ofrece), el dictado fue con CFC:

	2° SEM 2023 CFC				2° SEM 2022				Variación
	Regular	Libre/insuf	Total	% regularidad	Regular	Libre/insuf	Total	% regularidad	%
Adm y Sist. de inf Gubernamental	468	525	993	47,13%	483	665	1148	42,07%	5,06%
Finanzas Públicas LE	63	31	94	67,02%	73	27	100	73,00%	-5,98%
Estadística II LE	95	76	171	55,56%	114	52	166	68,67%	-13,12%
Matemática Actuarial	156	93	249	62,65%	134	141	275	48,73%	13,92%
Matemática Financiera - Redictado	150	288	438	34,25%	88	215	303	29,04%	5,20%
Auditoría	404	420	824	49,03%	500	502	1002	49,90%	-0,87%
Contabilidad IV	388	872	1260	30,79%	370	854	1224	30,23%	0,56%
Espacio Final de Integración	127	38	165	76,97%	177	97	274	64,60%	12,37%

Tabla 6: Porcentajes de regularidad asignaturas del CP, con dictado CFC. Comparación 2022-2023

Se observan, en general mejoras en la mayoría de las asignaturas, aunque algunas de ellas ha disminuído el porcentaje de regulares.

Por último, la siguiente Tabla 7, refleja los resultados de asignaturas del Ciclo Profesional en donde el dictado bajo CFC se ofreció en alguna/s divisiones, siendo el resto con dictado presencial. Se aclara en cada caso el número de divisiones y turnos (tarde y noche):

	2° SEM 2023 CFC				2° SEM 2022				Variación
	Regular	Libre/insuf	Total	% regularidad	Regular	Libre/insuf	Total	% regularidad	%
Contabilidad II - 1 división CFC - TN	113	247	360	31,39%	88	182	270	32,59%	-1,20%
Tecno I - 2 divisiones CFC - TN	271	237	508	53,35%	226	225	451	50,11%	3,24%
Métodos Cuantitativos 2 divisiones - TN	96	284	380	25,26%	70	213	283	24,73%	0,53%
Estadística II - 1 división - TN	156	214	370	42,16%	57	175	232	24,57%	17,59%
Historia E y S. 2 divisiones TT yTN	741	170	911	81,34%	322	180	502	64,14%	17,20%

Tabla 7: Porcentajes de regularidad asignaturas del CP, con dictado CFC.. Comparación 2022-2023

A excepción de una leve disminución en una de las asignaturas, el resto de las divisiones ha aumentado sus porcentajes de regularidad.

Podemos atribuir esta mejora también a la consolidación de la propuesta pedagógica 70/30, la mayor experiencia y compromiso de docentes y estudiantes con las clases híbridas y el uso de las aulas virtuales, la incorporación de clases simultáneas, el seguimiento de FyPE con un acompañamiento muy cercano a los responsables de división y la elaboración de una Guía para el CFC. También ha sido importante el trabajo realizado con los directores de departamento al reorganizar los recursos docentes con anticipación, especialmente para los redictados del ciclo básico, a los fines de asignar más docentes dada la cantidad de estudiantes que se inscriben.

Entendemos que esta es la primera experiencia en la implementación del CFC, que quedan aspectos para ajustar y profundizar, por ejemplo, en cómo los y las estudiantes eligen las diferentes opciones de cursado y cómo esto impacta en los niveles de actuación y

regularidad, si la participación virtual en clase es porque dejan de asistir a presencial o es la única opción con la que cuentan, dada su contexto personal.

Pasen las presentes actuaciones al HCD para su conocimiento, atento lo establecido por el artículo 9º de la OHCD-2023-4-E-UN-DEC#FCE.